

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 146

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:
Dirección: R.U.C.
Telefono:
Nro. Cons.: Fax:
Fecha: 25/04/2025 Documento:
Concepto: SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIO PARA DINAMIZADOR DE PLATAFORMA VIRTUAL IESP VIRGEN DE NATIVIDAD

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE DINAMIZACION DE USUARIOS DE PLATAFORMA VIRTUAL DE LA RED SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

- Condiciones de compra
- Forma de pago:
 - Garantía:
 - La cotización debe incluir I.G.V.
 - Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
 - Tipo de moneda:
 - Validez de la cotizacion:
 - Remitir junto con su cotizacion la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





PERÚ

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"VIRGEN DE LA NATIVIDAD" - PARURO
D.S. N° 0006-2000-ED R.D. N° 0542-2013- ED R.D. N° 014-2018-MINEDU



"Decenio de la igualdad de oportunidades para varones y mujeres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCADOR DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA EN MANEJO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

1. **SOLICITANTE: IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"-Paruro.**
2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
Servicio que brinde apoyo a la Unidad Académica en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"-Paruro, en el marco del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional de los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica para el año 2025.
3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
0107 3000546 5005907
Meta 15
Especifica de Gastos 23.29.11
4. **FINALIDAD PÚBLICA**
Brindar soporte a la Unidad Académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"-Paruro, para la atención de los procesos estratégicos y la organización de la Institución.
5. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
Todas las actividades se desarrollan en coordinación con la Dirección General y el responsable de la Unidad Académica;
 1. Brindar el soporte tecnológico para el impulso de las acciones formativas o asistencia en actividades pedagógicas de los docentes, en manejo de entornos virtuales de aprendizaje, como conferencias, webinars, talleres, aulas y/o espacios virtuales, mediante la elaboración de tutoriales y/o manuales que orienten al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes del IESP en el uso de plataformas informáticas y/o entornos virtuales.
 2. Planificar, ejecutar y realizar diagnósticos y seguimiento a la implementación de las plataformas informáticas vinculadas a Educación Superior Pedagógica y según tipo de usuario.
 3. Verificar y/o crear y/o actualizar los correos institucionales del personal directivo, docente y estudiantes del IESP/EESP.
 4. Brindar asistencia técnica al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes del IESP para el uso de plataformas informáticas y/o entornos virtuales, como: Zona FID, Evaluación de Aprendizajes del Estudiante, Kumitsari del programa de estudios de Educación Inicial EIB, biblioteca virtual, repositorio institucional virtual, bolsa de trabajo virtual, portal web, portal de transparencia, entre otros.
 5. Articular actividades con el personal de servicios educacionales complementarios existentes en la institución, personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes para facilitar la prestación del servicio educativo, en las acciones que se consideren necesario.
 6. Desarrollar acciones y/o actividades solicitadas por el director general del IESP/EESP o la DIFOID vinculadas al objeto del presente servicio.
6. **PERFIL DEL LOCADOR DE SERVICIO**
El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Servicio):



COMUNIDAD CAMPESINA HUAT'ACALLA PUCAPUCA SECTOR MANTURHUAYLLA k.m. 1,400 CARRETERA PARURO-ACCHA
COM. CAMP. SUTEC PROL. AVENIDA ALFONSO UGARTE S/N COSTADO COLEGIO HERMANOS AYAR DISTRITO Y PROVINCIA DE PARURO
CEL. N° 944273891

C.I: licenciamientovnparuro@gmail.com
P.W: <https://pedagogicovirgendelanatividad.edu.pe/portal/>





PERÚ

Ministerio
de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"VIRGEN DE LA NATIVIDAD" - PARURO
D.S. N° 0006-2000-ED R.D. N° 0542-2013- ED R.D. N° 014-2018-MINEDU



- ✓ Ingeniero de Sistemas y/o Informática (titulado y/o bachiller), licenciado y/o Profesor con especialidad en Computación e Informática, Profesional técnico en computación e informática registrado en SUNEDU o en la DRE/GRE correspondiente.
- ✓ Cursos de especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje y/o computación e informática y/o sistemas
- ✓ Experiencia general: dos (02) años de experiencia profesional en el sector público o privado.
- ✓ Experiencia específica de seis (06) meses en Entornos Virtuales de Aprendizaje, y/o en proyectos educativos y/o manejo de TIC en el sector público y/o privado.
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores.
- ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI), cuenta relacionada al número de RUC.
- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.
- ✓ Declaración Jurada de Proveedores.

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El servicio se realizará en un plazo no mayor a 122 días calendarios como máximo, contabilizado a partir de la notificación de la orden de servicio.

8. **ENTREGABLES A PRESENTAR**

Presentación de entregables al término de cada periodo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entregable N° 01: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 30 días calendarios:

1. Elaborar un plan y cronograma de trabajo que incluya las actividades a realizar durante el desarrollo del servicio, en coordinación con el Directivo, de acuerdo a las necesidades del IESP.
2. Elaborar un informe del estado situacional de la plataforma Microsoft 365 u otro que utilice el IESP, que incluya la descripción, características, dominio institucional, capacidad para realizar videoconferencias y cantidad de participantes, capacidad de almacenamiento de materiales digitales, tipo de interfaz utilizada y nivel de compatibilidad con diversos entornos tecnológicos, computadoras, tabletas u otros dispositivos móviles y registro de evidencias de las medidas correctivas implementadas, de ser el caso.
3. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindados a la institución pedagógica y las solicitadas por la dirección general del IESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes primer mes que incluya: reporte de proceso de matrícula en la plataforma Kumitsari, con usuario y contraseña, solo de aquellos estudiantes cuyos IESP cuenten con programas de Educación Intercultural Bilingüe y evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros.

Entregable N° 02: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 61 días calendarios:

1. Elaborar un manual de uso de la plataforma informática y/o entornos virtuales utilizados en la institución, que oriente el trabajo a desarrollar por el personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.
2. Reporte del estado situacional de los correos institucionales (incluye listado detallado por cada uno de ellos) creados a los docentes nombrados y contratados, la dirección general, personal administrativo y estudiantes.
3. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por la dirección general del IESP y/o la DIFOID, correspondientes al segundo mes, que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros.

Entregable N° 03: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 91 días calendarios:

1. Elaborar un diagnóstico sobre el uso de entornos virtuales por parte de cada tipo de usuario: directivo, docentes, administrativos y estudiantes de IESP. El diagnóstico debe considerar, entre otros, el detalle del uso de evaluaciones, desarrollo de actividades académicas, publicación de notas de interés, acceso a materiales de apoyo, etc. así como los hallazgos más relevantes e incorporar oportunidades de mejora que se puedan implementar para el uso de la tecnología en los IESP.

COMUNIDAD CAMPESINA HUAT'ACALLA PUCAPUCA SECTOR MANTURHUAYLLA k.m. 1,400 CARRETERA PARURO-ACCHA
COM. CAMP. SUTEC PROL. AVENIDA ALFONSO UGARTE S/N COSTADO COLEGIO HERMANOS AYAR DISTRITO Y PROVINCIA DE PARURO
CEL N° 944273891

C.I: licenciamientovnpururo@gmail.com





PERÚ

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"VIRGEN DE LA NATIVIDAD" - PARURO
D.S. N° 0006-2000-ED R.D. N° 0542-2013- ED R.D. N° 014-2018-MINEDU



2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por la dirección general del IESP y/o la DIFOID, correspondientes al tercer mes, que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros.

Entregable N° 04: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 122 días calendarios:

1. Elaborar un informe sobre las acciones realizadas (de manera colegiada con el jefe de la Unidad de Investigación o personal de investigación existente en el IESP, de ser el caso) para la creación e implementación de la biblioteca virtual y el repositorio institucional virtual.
2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por la dirección general del IESP y/o la DIFOID, correspondientes al cuarto mes (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).

9. **FORMA DE PAGO**

El pago se realizará al término del entregable y la conformidad correspondiente, único pago de S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 soles) por cada entregable.

10. **PENALIDAD**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días para o

F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la Obligación.

11. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad será otorgada por la dirección general del IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- Paruro.

Cusco, 28 de marzo del 2025



COMUNIDAD CAMPESINA HUAT'ACALLA PUCAPUCA SECTOR MANTURHUAYLLA k.m. 1,400 CARRETERA PARURO-ACCHA
COM. CAMP. SUTEC PROL. AVENIDA ALFONSO UGARTE S/N COSTADO COLEGIO HERMANOS AYAR DISTRITO Y PROVINCIA DE PARURO
CEL. N° 944273891

C.I: licenciamientovnparuro@gmail.com

P.W: <https://pedagogicovirgendelanatividad.edu.pe/portal/>

